



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 27 de Marzo de 2.014  
EXP-EXA: 8053/2014

RESCD-EXA: 113/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Informática, a fs.01, del presente expediente mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).

El convenio ME 11/14 suscripto entre la SPU y la U.N.Sa. referido al Programa de Unificación de cargos docentes con Dedicación Semiexclusiva, conforme a la Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1623/11.

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS 070/14 se dispone, en el marco del citado Convenio, la unificación de los dos (2) cargos docentes Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva ocupados en esta Unidad Académica por el Prof. Edgardo Javier Trenti, DNI 22.127.083, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el cual se designa al mencionado profesional.

Que por el mismo instrumento legal se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple que, en cumplimiento de la cláusula Tercera del convenio ME 11/14, resulta necesario cubrir interinamente a través de llamado a Inscripción de Interesados, consecuentemente con el pedido efectuado por el Departamento de Informática a fs.01.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación en tal sentido.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 05 aconseja gestionar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora.

Que el Consejo Superior en el Marco del Programa Unificación de cargos docentes con dedicación Semiexclusiva, mediante Res. CS N° 070/2014, dispuso la modificación de la Planta de Personal Docente de las Facultades y Sede Regional Tartagal.

..//



**RESCD-EXA: 113/2014**

Que el Consejo Directivo sorteo, y aprobó, los jurados propuestos.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09.

POR ELLO:Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas (plan 2010)	Por el término de un (1) año o hasta que se cubra por la vía del concurso.

**ARTÍCULO 2º:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa E. Macaione</li> <li>• Mariano Pagés</li> <li>• Edgar Ariel Rivera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Larré Barroso</li> <li>• Cristian A. Martinez</li> <li>• E. Javier Trenti</li> <li>• Rubén D. Maza</li> <li>• Jaquelina A. Jallés</li> </ul>

**ARTICULO 3º:** Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

**PUBLICACION:** 31 de marzo al 1 de abril de 2.014

**INSCRIPCIONES:** 03 al 04 de abril de 2.014

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** viernes 4 de abril de 2014 a hs. 12:00

**EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS:** 4 de abril de 2014

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 7 de abril de 2014

**SORTEO DE TEMAS:** 8 de abril de 2014 a hs.15:30

**OPOSICIÓN:** 10 de abril de 2014 a hs. 15:30

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

//..-3-

RESCD-EXA: 113/2014

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

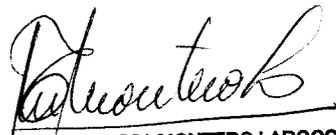
IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 12:00 ó 13:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas en los horarios de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las designaciones resultantes se imputarán a fondos del Convenio ME N° 11/14 - Contrato -Programa, entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Salta, en el marco del programa de Unificación de Cargos.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY  
FA  
mpc

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa